

COMUNICADO



Ciudad de México, a 16 de junio de 2020

INFONAVIT APOYA A 158 MIL ACREDITADOS CON PRÓRROGAS O SEGURO DE DESEMPLEO

- **El 30 de junio de 2020 es la fecha límite para solicitar las medidas de protección que brinda el Instituto ante la emergencia sanitaria por Covid-19.**

A dos semanas de que concluya el plazo para ser beneficiario de alguna de las medidas de protección implementadas por la emergencia sanitaria por Covid-19, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) ha otorgado prórrogas sin intereses, Seguro de Desempleo o la combinación de ambos a 158 mil 001 trabajadores en todo el país.

El 53% de los apoyos aplicados se concentran en ocho entidades: Estado de México, Quintana Roo, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Veracruz, Yucatán y Puebla.

Con estas acciones, el Instituto contribuye a que las y los trabajadores conserven su principal patrimonio —la vivienda— y tengan solvencia financiera frente a la contingencia.

Las y los trabajadores, cuyo ingreso haya disminuido o que hayan perdido su empleo debido a la emergencia sanitaria, tienen hasta el 30 de junio de este año para solicitar alguna de las medidas de apoyo. Para acceder a ellas, tienen que ingresar con su usuario y contraseña a Mi Cuenta Infonavit (micuenta.infonavit.org.mx) y contestar el cuestionario que servirá para determinar el beneficio aplicable, que puede ser:

- a) Seguro de Desempleo, que cubrirá hasta tres mensualidades del crédito, congelando el saldo de la cuenta, sin capitalizar intereses y sin cobro de copago.
- b) Prórroga o diferimiento por tres meses en el pago de la mensualidad hipotecaria, capital e intereses, con congelamiento de saldo.
- c) La combinación de Seguro de Desempleo y prórroga en el pago de mensualidades.

Del total de trabajadores beneficiados entre el 15 de abril y el 14 de junio de 2020, 62 mil 731 recibieron el Seguro de Desempleo, 30 mil 774 prórrogas sin intereses y 64 mil 496 la combinación de las dos medidas anteriores.



El Infonavit es una institución de solidaridad, servicio y seguridad social del Estado, que tiene como objetivo otorgar crédito barato y suficiente para que las y los trabajadores del sector formal puedan acceder a una vivienda adecuada y formar un patrimonio. Asimismo, es la hipotecaria más grande en América Latina y la cuarta en el mundo, desde su creación en 1972 a la fecha, el organismo ha colocado más de 11 millones de créditos en México.
